



Reunida la Comisión de Selección, el día 22 de agosto 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de educador infantil, adscrito al Área de Servicios Sociales, para el Programa de Apoyo a las Familias para la conciliación de la vida familiar y laboral-Ludoteca, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral incluido en el Plan de Empleo Local 2024 de Villanueva del Arzobispo, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

**1º)** Aprobar la siguiente relación de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	CRISTINA RUBIO ALAMEDA	XXXX464XX	1,74	1
2	MAGDALENA MORENO MONTOYA	XXXX314XX	0,06	0,6
3	LORENA MARTÍNEZ PÉREZ	XXXX028XX	1,92	0
4	MARÍA JOSÉ GUTIERREZ LÓPEZ	XXXX111XX	0,02	0
5	LAURA MARÍA SEQUERA GARCÍA	XXXX683XX	1,42	0,1
6	NATIVIDAD UROZ LOZANO	XXXX908XX	1,17	1
7	MARÍA USERO SÁNCHEZ	XXXX437XX	2	0,6
8	GEMA ROZALEN LÓPEZ	XXXX355XX	1,25	0

**2º)** Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ	XXXX234XX	1
2	MARÍA BERBEL MUÑOZ	XXXX024XX	1
3	MARIA JOSÉ HERRERA MARTINEZ	XXXX050XX	1,2

- 1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Certificado de delitos de Naturaleza sexual.**
- 2. No firmar Anexo II: Modelo de declaración jurada conforme a requisitos de la base segunda.**

**3º)** Los candidatos tienen un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

**4º)** Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 29 de agosto de 2024 a las 10:30 horas.





Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

